## PLIEGO DE ABSOLUCIÓN DE CONSULTAS Y OBSERVACIONES

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MANITEA

Nomenclatura : AS-SM-5-2023-MDM/CS.-1

Nro. de convocatoria :

Objeto de contratación : Consultoría de Obra

Descripción del objeto: SERVICIO DE CONSULTORIA PARA LA FORMULACION DE EXPEDIENTE TECNICO DEL PROYECTO DENOMINADO:

¿MEJORAMINETO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE EDUCACION INICIAL DE LA I. E793 DEL CENTRO POBLADO MANITEA ALTA DEL DISTRITO DE MANITEA ¿ PROVINCIA LA CONVENCION -DEPARTAMENTO DEL CUSCO¿.

Ruc/código : 10239426218 Fecha de envío : 08/05/2023

Nombre o Razón social : PAULLO SOTELO JOSE ANTONIO Hora de envío : 16:16:25

Observación: Nro. 1 Consulta/Observación:

Esta definiendo servicios de consultoría iguales o similares a los siguientes: Expedientes Técnicos y/o fichas técnicas, perfiles de proyectos de edificación, se observa y se solicita se retire fichas tecnicas y/o perfiles ya que la convocatoria es una consultoria de obra por lo tanto solo se debe de solicitar expereincia en expedientes tecnicos

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: 29 Literal: C Página: 42

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Bases estandar consultoria de obra adjudicación simplificada y reglamento de la ley de contratacion

Análisis respecto de la consulta u observación:

EL COMITE DE SELECCION NO ACOGE LA OBSERVACION TODA VEZ QUE EL AREA USUARIA JUSTIFICA QUE HA CONSIDERADO LA EXPERIENCIA CON LA FINALIDAD DE DAR CUMPLIMIENTO AL PRINCIPIO de Libertad de concurrencia. Las Entidades promueven el libre acceso y participación de proveedores en los procesos de contratación que realicen, debiendo evitarse exigencias y formalidades costosas e innecesarias. Se encuentra prohibida la adopción de prácticas que limiten o afecten la libre concurrencia de proveedores.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder: NINGUNA

Fecha de Impresión: 11/05/2023 08:33

Entidad convocante: MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MANITEA

Nomenclatura: AS-SM-5-2023-MDM/CS.-1

Nro. de convocatoria :

Objeto de contratación : Consultoría de Obra

Descripción del objeto: SERVICIO DE CONSULTORIA PARA LA FORMULACION DE EXPEDIENTE TECNICO DEL PROYECTO DENOMINADO:

¿MEJORAMINETO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE EDUCACION INICIAL DE LA I. E793 DEL CENTRO POBLADO MANITEA ALTA DEL DISTRITO DE MANITEA ¿ PROVINCIA LA CONVENCION -DEPARTAMENTO DEL CUSCO¿.

Ruc/código : 10239426218 Fecha de envío : 08/05/2023

Nombre o Razón social : PAULLO SOTELO JOSE ANTONIO Hora de envío : 16:16:25

## Observación: Nro. 2 Consulta/Observación:

Esta señalado en las bases que los postores pueden presentar hasta un máximo de cinco (05) contrataciones para acreditar el requisito de calificación y el factor ¿Experiencia de Postor en la Especialidad¿, cuando las bases estandar que los postores Los postores pueden presentar hasta un máximo de veinte (20) contrataciones para acreditar el requisito de calificación y el factor ¿Experiencia de Postor en la Especialidad¿ se observa este cambio y se solicita se respeten las bases estandar pues dan a enterner que se desea favorecer algun postor

Acápite de las bases : Sección: Específico Numeral: 29 Literal: C Página: 42

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Bases estandar consultoria de obra adjudicación simplificada y reglamento de la ley de contratacion

Análisis respecto de la consulta u observación:

EL COMITE DE SELECCION SE ACOGE LA OBSERVACION

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

SE CONSIDERARA veinte (20) contrataciones

Entidad convocante: **MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MANITEA** 

Nomenclatura: AS-SM-5-2023-MDM/CS.-1

Nro. de convocatoria:

Objeto de contratación : Consultoría de Obra

Descripción del objeto: SERVICIO DE CONSULTORIA PARA LA FORMULACION DE EXPEDIENTE TECNICO DEL PROYECTO DENOMINADO:

¿MEJORAMINETO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE EDUCACION INICIAL DE LA I. E793 DEL CENTRO POBLADO MANITEA ALTA DEL DISTRITO DE MANITEA ¿ PROVINCIA LA CONVENCION -DEPARTAMENTO DEL CUSCO¿.

Fecha de envío : Ruc/código: 10239426218 08/05/2023

Nombre o Razón social : PAULLO SOTELO JOSE ANTONIO Hora de envío: 16:16:25

## Observación: **Nro.** 3 Consulta/Observación:

Esta solicitando como metodologia propuesta Plan de riesgos según Directivas del OSCE a que directivas se refiere debe de aclarar ya que las bases entandar señalan que en la metodologia propuesta se evaluará la metodología propuesta por el postor para la ejecución de la consultoría de obra, cuyo contenido mínimo es el siguiente: [EL ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES O EL COMITÉ DE SELECCIÓN, SEGÚN CORRESPONDA, DEBE PRECISAR DE MANERA OBJETIVA EL CONTENIDO MÍNIMO Y LAS PAUTAS PARA EL DESARROLLO DE LA METODOLOGÍA PROPUESTA, EN FUNCIÓN DE LAS PARTICULARIDADES DEL OBJETO DE LA CONVOCATORIA por lo cual se observa y se solicita se siñan a las bases estandar, de igual manera esta solicitando la Descripción de normas que se aplicarán durante la elaboración del expediente técnico cuando el area usuaria debe de establecer cuales son las normas que se aplican al presente proyecto

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: CAP IV Literal: B Página: 46

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Bases estandar consultoria de obra adjudicación simplificada y reglamento de la ley de contratacion

## Análisis respecto de la consulta u observación:

EL COMITE DE SELECCION NO AGOGE LA OBSERVACION TODA VEZ QUE EL COMITE DE SELECCION PRECISA DE MANERA OBJETIVA EL CONTENIDO MÍNIMO Y LAS PAUTAS PARA EL DESARROLLO DE LA METODOLOGÍA PROPUESTA, EN FUNCIÓN DE LAS PARTICULARIDADES DEL OBJETO DE LA CONVOCATORIA.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder: **NINGUNA**